

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

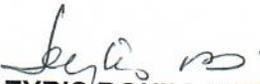
AVISO

Hoy, a los 21 días del mes de enero del año 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efectos de notificar al señor Néstor Alberto Amador Cediel, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.729.958, representante legal o quien haga sus veces de la Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura S.A. – TCBUEN S.A., con NIT. 800.084.048-5, el auto de formulación de cargos de fecha 27 de diciembre del año 2018, a través del cual se inicia el procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos en contra de la Sociedad Portuaria Terminal de Contenedores de Buenaventura S.A. – TCBUEN S.A., con NIT. 800.084.048-5, por la presunta violación a las normas de marina mercante. Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de formulación de cargos de fecha 27 de diciembre del año 2018, suscrito por el señor Capitán de Navío Andrés Mauricio Zambrano García, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del recibo del aviso en el lugar de destino.


TS LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP1